

INFORMATICA.



Resolución Directoral

Santa Anita, 14 de Noviembre del 2016.

Visto el Expediente N° 16MP-14825-00;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 26842 Ley General de Salud, establece que la protección de la salud es de interés público y por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla, en el artículo VI Título Preliminar de la norma citada en su primer párrafo establece que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 768-2004/MINSA, se aprobó la Directiva N° 040-2004-OGDN/MINSA-V.01, Procedimientos para la Elaboración de Planes de Contingencia para Emergencias y Desastres, cuya finalidad es mejorar los niveles de articulación de la respuesta frente a situaciones de emergencia y desastres que comprometan la vida y la salud de las personas, el ambiente y la operatividad e integridad de los establecimientos de Salud;

Que, a través de vistos, viene el Memorandum N° 170-HHV/COE-16, de fecha 28 de octubre de 2016 de la Coordinadora General del Comité de Operaciones de Emergencia (COE), que remite a la Dirección General el "Plan de Contingencia por el Día de Los Difuntos – APEC", para su revisión y aprobación con Resolución Directoral correspondiente;

Que, el Día de los Difuntos, popularmente llamada Día de los Muertos, es una celebración cristiana que tiene lugar el 01 de noviembre, y se tiene la tradición de asistir a los cementerios que viene acompañada de un profundo sentimiento de devoción, motivando que desde las primeras horas de la madrugada las familias concurren masivamente a los cementerios para visitar a sus fieles difuntos, en este sentido estos desplazamientos masivos en los diferentes distritos, generan situaciones de riesgo, por probables daños a la salud de las personas, por estar expuestas a accidentes de tránsito, robos, violencia en las calles, ingesta de alimentos en mal estado de conservación por condiciones inadecuadas, presencia de vendedores ambulantes sin respeto a las normas de seguridad, etc.;

Que, asimismo el Perú es la Sede de las reuniones más importante del Foro de Cooperación Económica Asia Pacifico (APEC) y preside el mismo. La gran afluencia de delegados a las reuniones de APEC constituye un enorme reto a la organización de este evento, así como una ocasión propicia para la promoción de oportunidades de negocios y de inversión, a fin de que estas reuniones y la Cumbre tengan el éxito esperado;

Que, considerando el alto volumen poblacional y las condiciones que rodean a estos dos eventos megas, "Día de los Fieles Difuntos" y el "APEC (Asia Pacific Economic Cooperation)"; el COE ha elaborado el Plan de Contingencia por estos dos eventos, con la finalidad de fijar los procedimientos que deben operativizarse en la emergencia y que se desempeñan como elementos operativos para las acciones de respuestas durante las emergencias, siendo las alertas programadas los días 31 de Octubre al 02 de noviembre y 16 al 21 de noviembre de 2016; por lo que resulta importante su aprobación mediante el respectivo acto resolutivo;





MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



Nº 321 -DG/HHV-2016

Resolución Directoral

Santa Anita, 14 de Noviembre del 2016.

Que, con Memorando N° 360-OEPE-HHV-2016, de fecha 7 de noviembre de 2016, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, señala que los procesos organizacionales considerados en el Plan de Contingencia se encuentran en el presupuesto institucional, sea a través del Programa Presupuestal 168 Reducción de la Vulnerabilidad ante Emergencias y Desastres, o a través de las acciones presupuestales que no resultan en producto;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11° Inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. N° 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Oficina de COE y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Plan de Contingencia por Día de los Difuntos – APEC, del Hospital Hermilio Valdizán, el cual se conforma de un total de cincuenta (50) páginas y que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que el COE se encargue de la implementación, ejecución y evaluación del Plan aprobado, debiendo informar a la Dirección General sobre las acciones que se realicen.

Artículo 3°.- Disponer a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución a través del portal Web del Hospital.

Regístrese y Comuníquese y Publíquese:



MINI-
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
OFICINA DE ESTADÍSTICA
E INFORMÁTICA
21 NOV. 2016

MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital "Hermilio Valdizán"
Dr. Carlos Alberto Saavedra Castillo
Director General
C.M.P. N° 12064 R.N.E. 8010

DISTRIBUCIÓN :
COE
OAJ
OCI
INFORMÁTICA.
CASC/IRC/JPF/egc.

HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN



**PLAN DE CONTINGENCIA POR
“DIA DE LOS DIFUNTOS – APEC.”**

COE

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	PG.03
1. INFORME GENERAL	PG.04
2. PRESENTACIÓN	PG.04
3. BASE LEGAL	PG.05-07
4. FINALIDAD	PG.08
5. AMBITO DE LA APLICACIÓN	PG.08-09
6. ESTIMACION DEL RIESGO	PG.10-18
7. AMENAZAS EXTERNAS	PG.19
8. ACTIVIDADES SEGÚN MONTOS	PG.20-23
9. MONTO DURANTE	PG.24
10. MONTO DESPUES	PG.25
11. FINANCIAMIENTO	PG.26
12. SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION DEL PLAN	PG.26
13. COORDINACION	PG.26
14. COMUNICACIONES	PG.27
15. ACTIVIDADES DEL PLAN	PG.28-29
16. ANEXOS	PG.30-50



INTRODUCCIÓN

En nuestro país el día de los fieles Difuntos, popularmente llamada Día de los Muertos, es una celebración cristiana que tiene lugar a la Conmemoración de los Fieles Difuntos, que tiene lugar el día 01 de noviembre. Tradición de asistir a los cementerios, viene acompañada por un profundo sentimiento de devoción, motivando que desde las primeras horas de la madrugada las familias concurren masivamente a los cementerios para visitar a sus fieles difuntos, llevándoles flores, músicas costumbrista, bailes, comidas típicas y bebidas alcohólicas, sumándose a ello la presencia masiva del comercio ambulatorio informal con ventas de flores, velas y la infaltable presencia de vendedores ambulatorios de comidas costumbristas entre otros. En Lima, los cementerios más concurridos en la zona del distrito de Ate. Los desplazamientos masivos generan situaciones de riesgo, por probables daños de la salud de las personas, por estar expuestas a accidentes de tránsito, violencia en las calles producto de desórdenes y robos, ingestas de alimentos en mal estado de conservación por condiciones inadecuadas, presencia de vendedores ambulantes sin respeto a las normas de seguridad; ingesta de bebidas alcohólicas



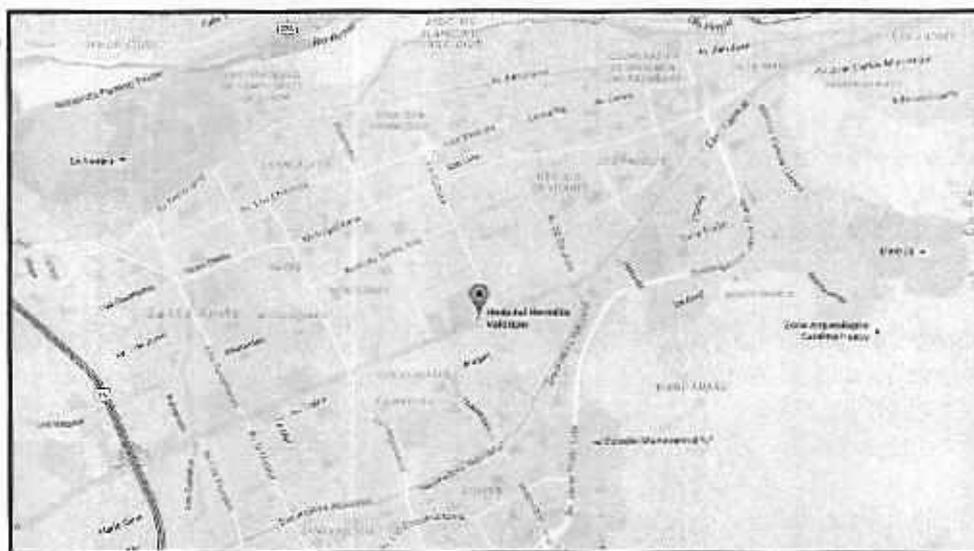
Este 2016, el Perú es la sede de las reuniones más importantes del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) y preside el mismo. Asimismo, es un medio de primer orden para difundir a nivel mundial los diversos atractivos que nuestro país posee. Ello le permite tener una ventaja comparativa respecto a otras naciones de América del Sur. La gran afluencia de delegados a las reuniones de APEC constituye un enorme reto a la organización de este evento, así como, una ocasión propicia para la promoción de oportunidades de negocios y de inversión. A fin de que estas reuniones y la Cumbre tengan el éxito esperado, se está llevando a cabo un trabajo conjunto entre el Estado (Gobierno Central, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales), el sector privado, el sector académico y la sociedad civil.

Considerando el alto volumen poblacional y las condiciones que rodean a este mega evento religioso, es necesario implementar mecanismos que garanticen la atención de la salud frente a daños a la salud que se pueden producir durante las celebraciones, los que en cumplimiento de las responsabilidades sectoriales e institucionales en el manejo de emergencias y desastres, es asumido en el presente plan de contingencia, cuya elaboración bajo el liderazgo de.

El Hospital Hermilio Valdizan, como integrante del Instituto de Gestión de Servicio de Salud, ha elaborado el presente Plan de Contingencia por "**Día de los Fieles Difuntos y APEC, (Asia Pacific Economic Cooperation)**", con la finalidad de fijar los procedimientos que deben operativizarse en la emergencia y que se desempeñan como elementos operativos para las acciones de respuestas durante las emergencias, siendo las alertas programadas los días 31 de octubre al 02 de noviembre y 16 al 21 del presente mes.

1. INFORMACIÓN GENERAL

- **UBICACIÓN:** Km. 3.5, Carretera Central, Santa Anita.
- **DIRECTOR GENERAL:** DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA CASTILLO
- **TELEFONOS INSTITUCIONALES:** Central Telefónica (01) 494-2410
- **PAGINA WEB:** www.hhv.gob.pe
- **AFLUENCIA:**
 - ✓ Área de afluencia nacional de usuarios provenientes de todas las regiones del país al ser un Hospital de Salud Mental y Psiquiatría de referencia nacional.
 - ✓ Área de afluencia asignada por IGSS , Hospitales y Centro de Salud de Lima Este.



2.- PRESENTACIÓN

Es política del Comité de Operativo de Emergencia y Desastres brindar las condiciones de seguridad y tranquilidad a las personas que celebran estas actividades, es por ello que el Hospital Hermilio Valdizan ha aprobado el Plan de Contingencia por **PLAN DE CONTINGENCIA POR "DIA DE LOS DIFUNTOS Y APEC 2016"**, como medio alternativo para brindar respuesta rápida y oportuna ante alguna emergencia que pudiera presentarse en estas próximas celebraciones.

El presente Plan de Contingencia, contiene acciones que deben ejecutarse antes, durante y después de las actividades, por lo que es necesario que las Instituciones de Salud estén alertas y ejecuten dichas acciones que conllevarán a proteger la salud y la vida de nuestra población.

3.- JUSTIFICACIÓN

Los desastres naturales o provocados por el hombre constituyen una constante amenaza a la población. En la actualidad los desastres naturales a que se expone la población son: Terremotos, inundaciones, deslizamientos, erupciones volcánicas y epidemias. Los desastres generados por la actividad humana son: Accidentes vehiculares, violencia social, incendios, explosiones e intoxicaciones por agentes químicos. Muchos desastres naturales son inevitables pero es posible adoptar medidas que disminuyan nuestra vulnerabilidad y que permitan reducir el número de víctimas. Cada evento destructivo por sus características de impacto genera diferentes efectos sobre la salud: físicos, psicológicos, sociales y ambientales, y los daños a presentarse (funcionales, estructurales y no estructurales) varían en importancia según la zona afectada.

Con un buen análisis de riesgo y para dar respuesta inmediata a esta problemática, es necesario realizar acciones de prevención, mitigación, preparación y atención para que al momento de suceder cualquier evento adverso se ejecute una respuesta eficiente, eficaz y oportuna.



4.- ORGANIZACIÓN

La ejecución del presente plan está a cargo de Centro de Operaciones de Emergencia del Hospital Hermilio Valdizán y presidida por la Coordinadora, quien supervisará la ejecución del presente plan en el ámbito Interno. Toda información del impacto del evento será canalizada por el Comité Operativo de Emergencias quienes serán responsables en tomar las acciones pertinentes.

5.- BASE LEGAL

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 26842, Ley General de Salud y modificatorias
- Ley N° 19338, Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil y modificatorias
- El Marco Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 aprobada en la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas, marzo 2015 Sendai, Miyagi (Japón)



- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre – SINAGERD
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre – SINAGERD.
- Decreto de Urgencia N° 02-2010, Dictan medidas económicas y financieras para la creación del Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulneración y Atención de Emergencia por Desastres
- Decreto Supremo N° 017-2011-SA, Creación del Programa Nacional "Sistema de Atención Móvil de Urgencia- SAMU"
- Resolución Ministerial N° 431-2014/MINSA, designan a los responsables técnicos de los Programas Presupuestales del Ministerio de Salud en el Marco de la programación y formulación del presupuesto del Sector Público
- Resolución Directoral N° 0002-2015-EF/50.01, aprueba la Directiva N° 001-2015-EF-50.01 "Directiva para los Programas Presupuestales en el Marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Publico, para el año fiscal 2016"
- Decreto Supremo N° 081-2002-PCM, Crea la Comisión Multisectorial de Prevención y Atención de Desastres
- Decreto Supremo N° 005-88-SGMG, Reglamento del Sistema Nacional de Defensa Civil, modificado por Decreto Supremo N° 058-2001-PCM y Decreto Supremo N° 069-2005-PCM
- Decreto Supremo N° 001-A-2004-DE/SG, Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres
- Resolución Suprema N° 009-2004-SA, Plan Sectorial de Prevención de Desastres del Sector Salud
- Resolución Ministerial N° 108-2001-SA/DM, Directiva sobre Organización y Funciones de los Comités de Defensa Civil de las Direcciones de Salud
- Resolución Ministerial N° 416-2004/MINSA, aprueba la Directiva N° 035-2004-OGDN/MINSA "Procedimiento de Aplicación del Formulario Preliminar de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud en Emergencia y Desastres"
- Resolución Ministerial N° 517-2004/MINSA, aprueba la Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01 "Declaratorias de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres"

- Resolución Ministerial N° 768-2004/MINSA, aprueba la Directiva N° 040-2004-OGD/MINSA-V.01 "Procedimiento para la Elaboración de Planes de Contingencia para Emergencias y Desastres.

6.- OBJETIVO GENERAL

- Responder oportunamente ante un incremento de la demanda de atenciones, producida por eventos adversos masivos y fenómenos naturales de gran magnitud que afecten la vida y salud de las personas y que se pudieran presentar en la jurisdicción poniendo a prueba el plan de respuesta del 2016 y como integrante del sector salud, responder en el antes, durante y después de ocurrido el evento, a fin de atender en forma oportuna y adecuada dichas situaciones que generan un mayor número de heridos y así minimizar la cantidad de decesos.



7.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Socializar el Plan de Contingencia por Día de los Difuntos y APEC 2016 a todo el personal del hospital y en forma interinstitucional.
- Proporcionar atención médica inmediata a las víctimas, identificados por riesgos y prioridades, que se presenten en la jurisdicción.
- Coordinar las acciones pertinentes en la institución, para la adecuada prevención y atención de accidentes y emergencias durante las fiestas de Semana Santa, procurando así salvaguardar la vida y los bienes de la Institución.
- Atenuar los daños sobre la salud de las personas que pudieran ocurrir por emergencias y desastres durante los días de los Difuntos y APEC. 2016.
- Identificar la problemática de salud mental, incluidas la morbilidad y la mortalidad.

- Disponer de suministros de personal asistencial, administrativo, medicamentos y equipo necesario para cualquier situación de emergencia.

8.- FINALIDAD:

Fijar los procedimientos que deben operativizarse en la emergencia y que se desempeñan como elementos operativos para las acciones de respuestas durante los días de los difuntos-APEC siendo las alertas programadas del 31 de octubre al 02 de noviembre y los días 16, 17,18 de noviembre al del presente año 2016.

9.- AMBITO DE APLICACIÓN: Hospital Hermilio Valdizán

10.- RESPONSABLE:

COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES (COE)

11.- ESTIMACION DEL RIESGO

Se entiende por riesgo a los probables daños sociales, ambientales y económicos de una localidad específica, en determinado período de tiempo, en función de su amenaza y vulnerabilidad.

• Amenaza / Peligro

Factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por la actividad humana, o la combinación de ambos, que puede manifestarse en un lugar específico, con una magnitud y duración determinadas.

• Vulnerabilidad

Se define como la capacidad disminuida de una persona o un grupo de personas para anticiparse, hacer frente y resistir a los efectos de un peligro natural o causado por la actividad humana, y para recuperarse de los mismos. Factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su predisposición intrínseca a ser dañado.

• Identificación de la Amenaza (Peligro)

Considerando las características propias de los actos celebratorios de estas actividades, la oportunidad de contar con un feriado largo que alienta el turismo interno, así como las circunstancias sociales que puedan estar atravesando diversas localidades del país, permiten establecer tres amenazas o peligros a los que pueden estar expuestos las

personas, los servicios y los bienes: desórdenes sociales, accidentes de transporte masivo y violencia social. Además de la probabilidad de ocurrir un desastre natural (terremoto, sismo, etc.) o algún daño producido por la mano del hombre (incendio, etc.).

- **Alteraciones sociales**

Esta amenaza se manifiesta como la potencial ocurrencia de movimientos desordenados súbitos y violentos de la masa humana que presencia o participa en los eventos públicos como ferias, fiestas, etc. Las causas pueden ser diversas como la ansiedad de ganar sitios preferentes, colapso de estructuras temporales (graderías, cercos, etc.), falsas alarmas de peligros aleatorios, entre otras. Como factores agravantes pueden mencionarse los actos delincuenciales (robos, asaltos, pandillaje, etc.) y sucesos naturales de ocurrencia súbita. Una segunda manifestación está referida a la venta y consumo masivo de alimentos y bebidas en mal estado de conservación y adulterados.

- **Accidente del Transporte Masivo**

Producto del alto tránsito vehicular, particular y masivo, de las principales ciudades hacia lugares que ofrecen oportunidad de descanso y esparcimiento, es altamente potencial la ocurrencia de accidentes que conlleven daños sobre la vida y la salud de las personas. Durante los días feriados, se incrementa significativamente el tránsito vehicular desde las principales ciudades hacia lugares que ofrecen descanso y esparcimiento. Tal es el caso de Lima hacia ciudades de la sierra centro y selva central o viceversa.

- **Violencia Social**

Diversos lugares del país vienen presentando situaciones de conflicto entre grupos sociales definidos, muchas de las cuales se manifiestan mediante enfrentamientos, agresiones e incluso, retención de personas. Otra forma frecuente de manifestación son los paros y movilizaciones, la mayor parte de ellas pacíficas; en tanto que en otras como parte de las protestas, se dieron bloqueos de vías de comunicación.

- **Desastre natural o provocado**

Al encontrarse el Perú en zona de actividad sísmológica en la que pudiera ocurrir terremoto, sismo, etc. y existiendo también la posibilidad de algún desastre provocado por la mano del hombre de grandes proporciones en zonas de masiva afluencia aprovechando las fiestas de fin de año, constituye fuentes potenciales de desastres, lo que nos motiva a estar preparados para responder y enfrentar estas eventualidades.

12.-ESTIMACIÓN DEL RIESGO SEGÚN AMENAZA IDENTIFICADA

De acuerdo al proceso de estimación del riesgo, las amenazas previamente identificadas, serán caracterizadas, luego de lo cual deberá establecerse los elementos expuestos de interés del Sector Salud y sus correspondientes análisis de vulnerabilidad. Finalmente, relacionando la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos, se realiza la estimación de riesgos o probables daños.

Este proceso es mostrado en los siguientes cuadros según cada amenaza identificada.

AMENAZA: ALTERACIONES SOCIALES	
Definición: Potencial ocurrencia de movimientos desordenados súbitos y violentos de la masa humana que presencia o participa en los eventos públicos como desfiles, ferias, fiestas, etc.; así como el consumo masivo de alimentos y bebidas en mal estado de conservación y adulterados.	
Características:	
Manifestaciones: Agolpamientos, tumultos, aplastamientos, sobre esfuerzos, consumo inadecuado de alimentos y bebidas, robos, asaltos y agresiones.	Fecha probable ocurrencia Del 31 de octubre al 02 Noviembre 2016 Del 16 al 21 de Noviembre 2016 (APEC)
Lugares de probable ocurrencia: Ciudades y lugares con alta afluencia de público.	Duración: 03 días continuos día de los difuntos 08 días continuos (APEC)
Magnitud probable: Individuales y colectivas	
ANALISIS DE VULNERABILIDAD	
Sobre la población	Sobre los Servicios de Salud
Elementos expuestos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Espectadores y participantes en los actos públicos masivos. ▪ Población asentada en las inmediaciones. ▪ Vendedores y comerciantes formales e informales. ▪ Personal de resguardo del orden 	Elementos expuestos: Instituciones de salud comprometidas en la atención de daños a la salud que puedan presentarse

<p>y seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Personas en tránsito. ▪ Personal de los medios de información social. 	
<p>Factores de vulnerabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Poca cultura de prevención de la población que participa y presencia los actos públicos masivos. ▪ Insuficiente cultura de seguridad de las personas que se dedican al comercio en las inmediaciones del lugar donde se realizan los actos públicos masivos. ▪ Insuficientes mecanismos de seguridad y respuesta a cargo de las autoridades locales. ▪ La psicología de masas es altamente susceptible de entrar en pánico por hechos que muchas veces son falsas alarmas o que no revisten mayor peligro. <p>Factores positivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Policía Nacional del Perú que en eventos de esta naturaleza hace un despliegue de seguridad en las diversas arterias del de zona y que además cuenta con unidades de rescate y con equipos de radiocomunicación. ▪ Cobertura periodística desde diversos puntos del Perú, que facilita la transmisión a la población en general de 	<p>Factores de vulnerabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Previsiones para atender demanda habitual. ▪ Insuficientes mecanismos habituales de respuesta frente a alteraciones súbitas. <p>Factores positivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Compromiso y mística del personal de salud. ▪ Definición y adopción de mecanismos específicos de respuesta frente a hechos previsibles. ▪ Aplicabilidad de normatividad de evaluación de daños y toma de decisiones frente a eventos adversos. ▪ Capacidad de apoyo regional y nacional. ▪ La adecuada coordinación entre las instituciones del Sector Salud.

medidas de seguridad en caso sea necesario, así como el conocimiento de sucesos que requieren inmediata respuesta.	
ESTIMACION DE RIESGOS	
Sobre la población	Sobre los Servicios de Salud
Casos individuales y masivos de: <ul style="list-style-type: none"> • Asfixia por gases y humo. • Lesiones traumáticas • Quemaduras. • Cuadros hipertensivos. • Síndromes ansiosos. 	Demanda masiva de atención de emergencia que supere las capacidades de los servicios de salud. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Colapso funcional de los servicios por insuficiencia de recursos debido a bloqueo de carreteras. ▪ Dificultad en la referencia de pacientes por bloqueo de carreteras



AMENAZA: VIOLENCIA SOCIAL	
Definición :	
Exteriorización violenta de objetivos e intereses contrapuestos entre dos más grupos sociales, alterando la tranquilidad, el orden y la seguridad de la población.	
Características:	
Manifestaciones:	Fecha probable ocurrencia
Enfrentamientos, agresiones, paros, movilizaciones, tomas de locales, bloqueo de carreteras.	Del 31 de octubre al 02 Noviembre 2016 Del 16 al 21 de Noviembre 2016
Lugares de probable ocurrencia:	Duración: 03 días continuos 08 días continuos
Huánuco, Lima, Pasco, Junín, Huancavelica, Cusco, Loreto, San Martín, Madre de Dios, Apurímac, Ucayali.	
Magnitud probable: Individuales y colectivas	
ANALISIS DE VULNERABILIDAD	
Sobre la población	Sobre los Servicios de Salud
Elementos expuestos:	Elementos expuestos:
<ul style="list-style-type: none"> • Grupos en conflicto. • Población permanente en las 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimientos de salud ubicados en las zonas de manifestación del conflicto.

<p>inmediaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal de resguardo del orden y seguridad. • Personas en tránsito. • Personal de los medios de información social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Red asistencial comprometida en la atención de años a la salud que puedan presentarse.
<p>Factores de vulnerabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de cultura de seguridad de la población expuesta a la amenaza. • La psicología de masas es altamente susceptible de entrar en pánico por hechos que muchas veces son falsas alarmas o que no revisten mayor peligro. • Idiosincrasia de población. <p>Factores positivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Policía Nacional del Perú que en eventos de esta naturaleza hace un despliegue de seguridad en las diversas arterias del de zona y que además cuenta con unidades de rescate y con equipos de radiocomunicación. • Cobertura periodística desde diversos puntos del Perú, que facilita la transmisión a la población en general de medidas de seguridad en caso sea necesario, así como el conocimiento de sucesos que requieren inmediata respuesta. 	<p>Factores de vulnerabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Previsiones para atender demanda habitual. • Insuficientes mecanismos habituales de respuesta frente a alteraciones súbitas. <p>Factores positivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso y mística del personal de salud. • Definición y adopción de mecanismos específicos de respuesta frente a hechos previsibles. • Aplicabilidad de normatividad de evaluación de daños y toma de decisiones frente a eventos adversos. • Capacidad de apoyo regional y nacional. • La adecuada coordinación entre las instituciones del Sector Salud.
ESTIMACION DE RIESGOS	
Sobre la población	Sobre los Servicios de Salud
Casos individuales y masivos de:	Demanda masiva de atención de emergencia

<ul style="list-style-type: none"> • Síndromes ansiosos • Asfixia por gases y humo. • Lesiones traumáticas • Quemaduras. • Cuadros hipertensivos. 	<p>que supere las capacidades de los servicios de salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colapso funcional de los servicios por insuficiencia de recursos debido a bloqueo de carreteras. • Dificultad en la referencia de pacientes por bloqueo de carreteras.
--	--

AMENAZA: ACCIDENTE DEL TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS

Definición :

Potencial ocurrencia de accidentes en el transporte masivo de pasajeros, especialmente el referido al transporte interprovincial producto de los días feriados largos.

Características:

Manifestaciones:

Choques e incendios vehiculares, volcaduras, atropellos.

Fecha probable ocurrencia:

Del 31 de octubre al 02 Noviembre 2016
Del 16 al 21 de Noviembre 2016

Lugares de probable ocurrencia:

Carreteras y calles con alto tránsito vehicular de Lima, Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Cusco, Loreto, San Martín, Madre de Dios, Apurímac, Ucayali.etc.

Duración: 03 días continuos

08 días continuos

Magnitud probable: Individuales y colectivas

ANALISIS DE VULNERABILIDAD

Sobre la población

Sobre los Servicios de Salud

Elementos expuestos:

- Pasajeros y personal de servicio del transporte masivo.
- Conductores de los vehículos.
- Peatones (comerciantes, pobladores) ubicadas en las inmediaciones).
- Personal de resguardo del orden y seguridad.

Elementos expuestos:

- Servicios de salud comprometida en la atención de daños a la salud que puedan presentarse.

<p>Factores de vulnerabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca cultura de prevención de la población expuesta a los accidentes de tránsito. • Falta de cultura de seguridad de empresarios del transporte y propietarios de vehículos. <p>Factores positivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Policía Nacional del Perú que en eventos de esta naturaleza hace un despliegue de seguridad en las diversas arterias del de zona y que además cuenta con unidades de rescate y con equipos de radiocomunicación. 	<p>Factores de vulnerabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Previsiones para atender demanda habitual. • Insuficientes mecanismos habituales de respuesta frente a alteraciones súbitas. <p>Factores positivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso y mística del personal de salud. • Definición y adopción de mecanismos específicos de respuesta frente a hechos previsibles. • Desarrollo de la Estrategia Sanitaria "Accidentes de Tránsito". • Aplicabilidad de normatividad de evaluación de daños y toma de decisiones frente a eventos adversos. • Capacidad de apoyo regional y nacional. • La adecuada coordinación entre las instituciones del Sector Salud.
--	--

ESTIMACION DE RIESGOS

Sobre la población	Sobre los Servicios de Salud
<p>Casos individuales y colectivos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lesiones traumáticas. • Quemaduras. 	<p>Colapso funcional debido a la demanda masiva de atención de emergencia que supere las capacidades de los servicios de salud.</p>

AMENAZA: DESASTRE NATURAL O PROVOCADO

Definición.-Potencial ocurrencia de desastre natural o desastre provocado por la mano del Hombre.

Características:

Manifestaciones:

Terremoto, sismo, incendio, tsunami,

Fechas probables de ocurrencias:

Del 31 de octubre al 02 Noviembre 2016

erupciones volcánicas, pandemias.	Del 16 al 21 de Noviembre 2016
Lugares de probable ocurrencia: En cualquier lugar del país.	Duración: - 03 días continuos - 08 días continuos
Magnitud probable: Gran magnitud	
ANALISIS DE VULNERABILIDAD	
Sobre la población	Sobre los Servicios de Salud
Elementos expuestos: <ul style="list-style-type: none"> • Población del país. • Personas que asisten a lugares de afluencia masiva. • Personal de resguardo del orden y seguridad. • Personal de los medios de información social. 	Elementos expuestos: Instituciones de salud comprometida en la atención de daños a la salud que puedan presentarse.
Factores de vulnerabilidad: <ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente cultura de prevención de la población frente a desastre naturales. • Falta de cultura de prevención de la población que participa y presencia los actos públicos masivos. • Insuficiente cultura de seguridad de las personas que se dedican al comercio en las inmediaciones del lugar donde se realizan los actos públicos masivos. • Insuficientes mecanismos de seguridad y respuesta a cargo de las autoridades locales. • La psicología de masas es altamente susceptible de entrar en pánico por hechos que muchas veces son falsas alarmas o que no revisten mayor peligro. 	Factores de vulnerabilidad: <ul style="list-style-type: none"> • Previsiones para atender demanda habitual. • Insuficientes mecanismos habituales de respuesta frente a alteraciones súbitas. Factores positivos: <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso y mística del personal de salud. • Definición y adopción de mecanismos específicos de respuesta frente a hechos previsibles. • Aplicabilidad de normatividad de evaluación de daños y toma de decisiones frente a eventos adversos. • Capacidad de apoyo regional y nacional. • La adecuada coordinación entre las instituciones del Sector Salud.



Factores positivos:

- Establecimientos del MINSA preparados para atender con instalaciones y personal cualquier eventualidad según el grado.
- Policía Nacional del Perú que en eventos de esta naturaleza hace un despliegue de seguridad en las diversas arterias de las zonas y que además cuenta con unidades de rescate y con equipos de radiocomunicación.
- Cobertura periodística desde diversos puntos del Perú, que facilita la transmisión a la población en general de medidas de seguridad en caso sea necesario, así como el conocimiento de sucesos que requieren inmediata respuesta.

ESTIMACION DE RIESGOS

Sobre la población

Casos individuales y colectivos de:

- Asfixia por aplastamiento.
- Lesiones traumáticas.
- Quemaduras.
- Cólicos abdominales.
- Paro cardio-respiratorio.
- Desvanecimientos.
- Cuadros hipertensivos.
- Síndromes ansiosos.
- Enfermedad Diarreica Aguda.

Sobre los Servicios de Salud

Colapso funcional debido a la demanda masiva de atención de emergencia que supere las capacidades de los servicios de salud.

OBJETIVO

Mitigar los daños sobre la salud de las personas que pudieran ocurrir por emergencias y desastres durante las actividades "Día de los Fieles Difuntos y APEC, (Asia Pacific Economic Cooperation)" 2016.

AMENAZAS INTERNAS

Debido a la antigüedad (55 años) y vulnerabilidad el Hospital Hermilio Valdizán presenta riesgos, que según la complejidad del evento adverso pueden afectar al personal, a los pacientes y la infraestructura.



Amenazas	Vulnerabilidad	Riesgos
Incendios	Casa fuerza y/o Caldero, lavandería, almacén general, nutrición, farmacia, laboratorio, central de esterilizaciones, archivo.	Pérdida de vidas humanas y materiales.
Explosiones	Casa fuerza y/o Caldero, nutrición, Almacén y Laboratorio Clínico.	Pérdidas de vidas humanas y materiales.
Violencia social	Dentro y fuera del Hospital.	Pérdidas de vidas humanas, y lesionados.

AMENAZAS EXTERNAS

Por la situación geográfica del Hospital Hermilio Valdizán se ve expuesto a diferentes amenazas externas que generan una gran cantidad de víctimas.

Amenazas	Vulnerabilidad	Riesgos
Terremotos	Fallas placas geológicas y tectónicas, Construcciones de viviendas con materiales inadecuados.	Pérdidas de vidas humanas, materiales y escasez de alimentos.
Incendios y/o explosiones	Grifos, grifos clandestinos, zonas industriales. Incendios forestales.	Pérdidas de vidas humanas y materiales.
Deslizamientos	Tipos de suelo, zonas de alta pendiente, deforestación, manejo inadecuado de cuencas, urbanizaciones.	Pérdidas de vidas humanas, materiales y escasez de alimentos.
Accidentes de tránsito	Conductores temerarios, falta de señalización vial, carreteras y vehículos en mal estado, alto tráfico vehicular. Falta de educación vial de los peatones.	Pérdidas de vidas humanas y materiales.
Inundaciones rápidas	Urbanizaciones costeras y en quebradas, desbordamiento de ríos.	Pérdidas de vidas humanas y materiales, Morbilidad.
Epidemias	Deficiencias en prácticas sanitarias. Deficiencias socioeconómicas y culturales.	Morbimortalidad.

13.-ACTIVIDADES SEGÚN MOMENTOS

Las atenciones a las víctimas durante el impacto (jurisdicción del hospital) serán atendidas por los equipos operativos según prioridades en las áreas previstas en el Hospital.

El personal médico, está en la obligación de conocer el empleo correcto de los equipos médicos del interior de las ambulancias, porque de ello dependerá la vida o secuelas de los pacientes en condición crítico inestable.

La instrucción y entrenamiento en el personal no médico (personal de enfermerías, administrativos y técnicos administrativos según perfil ocupacional) es de vital importancia para la adecuada atención inicial "in situ", y la respuesta se traduce en la disminución de la morbilidad y mortalidad de los pacientes.

MOMENTO ANTES:

1. Ante la declaratoria de **Alerta Verde** por la autoridad de salud, será de responsabilidad del Comité de Operativo de Emergencias y Desastres del HHV la ejecución y adecuado cumplimiento de las medidas tomadas y adoptadas.
2. Se deberá tener en cuenta las disposiciones siguientes:
 - a. Queda prohibido todo cambio de turno de guardia.
 - b. Se constituye al personal operativo como apoyo las siguientes 24 horas.
 - c. El Médico Jefe de Guardia asumirá la responsabilidad de convocar al personal operativo brindándole las facilidades para su desplazamiento.
 - d. La supervisora de Enfermeras será responsable de la operatividad de los equipos que se encuentra en el almacén de COE, entre otros.
3. Se tendrá en cuenta los recursos necesarios de:
 - a. Personal operativo.
 - b. Stock de medicamentos en la Farmacia.
 - c. Camas disponibles de hospitalización.
 - d. Sala de Observación de emergencias disponibles al 100%.
 - e. Ambulancias tipo I y II operativas de acuerdo a su nivel de competencia.
4. Actualizar el directorio del personal operativo del HHV.
5. Tener las camas libres en los Servicios de Hospitalización.



6. Se deberá garantizar la operatividad de los servicios indispensables.

- a. Abastecimiento de agua.
- b. Alimentación.
- c. Combustible.
- d. Grupo electrógeno.
- e. Calderas de vapor (casa de fuerza).
- f. Adecuada provisión de uniformes: cascos protectores, chalecos impermeables y anti térmicos, botas, linternas y baterías.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Investigar las vulnerabilidades de infraestructura del HHV frente a emergencias y desastres que puedan producirse durante las actividades del año 2016.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PROGRAMACION SEMANAL				OBSERVACIONES
		28-29-30-31 octubre	01-02 noviembre	16-17-18 noviembre	19-20-21 noviembre	
Determinación de amenazas y vulnerabilidades de las diferentes áreas y oficinas del HHV en coordinación con Comité Operativo de Emergencias y Desastres.	Dirección General - COE	XXXX	XXXXX	XXXXX	XXXXX	Actividad ligada al COE, Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, Dirección Administrativa.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Prevenir el riesgo de daños al personal del HHV durante los días que duren las Actividades programadas.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PROGRAMACION SEMANAL				OBSERVACIONES
		28-29-30-31 octubre	01-02 noviembre	16-17-18 noviembre	19-20-21 noviembre	
Concientizar al personal del HHV mediante charlas, cartillas, perifoneo y simulacros.	Dirección General - COE	XXX	XX X	XXX	XXX	Actividad ligada con el COE. y Relaciones Públicas del HHV.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

Preparación ante emergencias y desastres que puedan producirse los días que duren las actividades.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PROGRAMACION SEMANAL				OBSERVACIONES
		28-29-30-31 octubre	01-02 noviembre	16-17-18 noviembre	19-20-21 noviembre	
Instruir y entrenar a todo el personal en la participación en los diferentes planes de acuerdo a su ocupación. Se da especial	Dirección General - COE	XXX	XXX	XXX	XXX	Actividad ligada con el COE, Servicio de Emergencias, Hospitalización y Brigadistas.

interés a la instrucción y entrenamiento al personal perteneciente en la Brigada del HHV. (Curso de brigadistas y rcp.)						
--	--	--	--	--	--	--

OBJETIVO ESPECÍFICO

Equipar áreas críticas ante emergencias y desastres que puedan producirse durante los días de las actividades.



ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PROGRAMACION SEMANAL				OBSERVACIONES
		28-29-30-31 octubre	01-02 noviembre	16-17-18 noviembre	19-20-21 noviembre	
Diagnostico Situacional de la capacidad de atención en Emergencia, hospitalización, En Áreas de expansión, insumos, medicamentos y equipos.	Dirección General – COE Áreas Asistenciales y Administrativas.	XXX	XXX	XXX	XXX	Actividad ligada con el COE, Servicio de Medicina, Dirección Administrativa.

MOMENTO DURANTE

Ocurrido daños a la salud de las personas o cuando este sea inminente en el plazo inmediato. El Servicio de Emergencia desempeña un papel de mucha importancia en nuestra institución, por ello la preocupación es dotarla de personal operativo especialista.

1. Ante la **Declaratoria de Alerta Verde** por la autoridad de salud, la conducción de las acciones de respuesta inmediata será de responsabilidad del Comité Operativo de Emergencias y Desastres (COE) del HHV, el cual se activará bajo la presidencia de la Directora General del hospital o a quien delegue. Asimismo, la coordinación en ausencia del Director General o su representante estará a cargo del Jefe de Emergencia.
2. Se establecerá como medio de comunicación prioritaria:
 - a. El perifoneo institucional.
 - b. Los anexos telefónicos internos y externas, los celulares, y las radios.
3. Se movilizarán a los miembros de las diferentes de Brigadistas del HHV.
4. Se clasificará a las potenciales víctimas que acuden a nuestra institución en el servicio de Emergencia de acuerdo a la evaluación y diagnóstico teniendo en cuenta las guías de atención.
5. Luego de la estabilización hemodinámica de los pacientes de nuestro Institución de acuerdo al caso de no ser necesaria su hospitalización se evacuará teniendo en cuenta el sistema de referencias y contra referencias de Emergencias: CENARUE, aprobada por MINSA.
6. Se movilizara a todo el personal operativo, para el apoyo según su perfil ocupacional, bajo la supervisión del Comité Operativo de Emergencias y Desastres quien asignara las funciones respectivas.



OBJETIVO ESPECÍFICO

Brindar atención de salud en forma adecuada y oportuna a las personas que presenten daños a su salud por emergencias y desastres durante las actividades.

ACCIONES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
1. Declaración de la Alerta Verde en el HHV por las autoridades de salud.	IGSS, HHV (Dirección General)	Recurso Existentes
2. Atención de salud en forma adecuada y oportuna y de acuerdo a las necesidades de los daños presentados.		
3. Evaluación de daños y el análisis de necesidades, según la Directiva 035-2004-OGDN/MINSA-V.O1.		
ACTIVACIÓN DE LA RESPUESTA		
1. La respuesta será activada por las Autoridades de Salud, Regional o Local o su representante del lugar donde se ha producido el acontecimiento que causa daño o compromete seriamente la salud las personas en plazo inmediato.		
2. El hecho será reportado inmediatamente a la instancia superior conforme a la Directiva 035-2004-OGDN/MINSA-V.O1.		

MOMENTO DESPUES

Se establecerán como red de referencia de pacientes según capacidad operativa institucional, grupo etario y gravedad del siniestrado, para el presente Plan, la conformación de dos anillos de derivación de pacientes de acuerdo a cercanía y capacidad de los establecimientos de salud:

PRIMER ANILLO

1. Hospital Vitarte.
2. Hospital Nacional Hipólito Unanue.
3. Essalud de Voto Bernales.

SEGUNDO ANILLO

1. Instituto de Emergencias Pediátricas
2. Instituto Nacional Materno Perinatal
3. Hospital Nacional Dos de Mayo.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Conocer los aspectos positivos y las recomendaciones de mejora respecto a la formulación y ejecución del Plan de Contingencia "DIA DE LOS DIFUNTOS Y APEC 2016" del Hospital Hermilio Valdizan.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PROGRAMACION SEMANAL	OBSERVACIONES
Evaluación Final sobre la elaboración y ejecución del plan de Contingencia por "DIA DE LOS DIFUNTOS Y APEC 2016"	MINSA, IGSS, HHV -COE	Duración:05 días continuos 08 días continuos	Actividad ligada a los Miembros del COE y Comisión Especial.

14.- FINANCIAMIENTO

El presupuesto contemplado para la elaboración y difusión del presente plan es financiado por el Hospital Hermilio Valdizan.

15.- SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION DEL PLAN

La ejecución del presente Plan así como su seguimiento estará a cargo de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgos de Desastre - COE de la Institución.

16.- COORDINACIÓN

- El Director General del HHV será el responsable de llevar a cabo las coordinaciones necesarias o a quien delegue.
- Se coordinará con otros Hospitales y/o Institutos para cubrir la necesidad de personal y/o material médico si fuera necesario.
- El Servicio de Emergencia coordinará con la Central Nacional de Referencias de Emergencias (CENARUE) para asegurar las referencias de pacientes críticos.
- Se coordinará toda la información a través de la Oficina de RR.PP. del HHV.

17.- COMUNICACIONES

COMUNICACIONES					
Dependencia	Medio	Frecuencia	Indicativo	Teléfono	Correo electrónico
OGDN	Radio	VHF - 11055	OCCA 90	(01) 222-2143 y 222-2059	defensa@minsa.gob.pe
IGSS	(511)319-1590	igss@minsa.gob.pe
HHV	Radio	UHF	OCCA 91	(01) 494 - 2410 y 494-2516 anexo 234-290	hhv@gob.pe.com



• DIRECTORIO TELEFÓNICO DEL COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	Director General	Cel.: 957528531	CARRETERA CENTRAL KM.3.5 S/N - DISTRITO DE SANTA ANITA-LIMA
	Jefe Centro De Operaciones De Emergencia Y Desastre	494-2429 anexo(290)	
	Jefe De Ejecutiva De Administración	494-2429 anexo(212)	
	Jefe Planeamiento Estratégico	494-2429 anexo(308)	
	Jefa De Farmacia	494-2429 anexo(300)	
	Jefe De Relaciones Publicas	494-2429 anexo(304)	
	Jefe De RRHH	494-2429 anexo(260)	
	Jefe De Logística	494-2429 anexo(248)	
	Jefe de Servicios Generales Y Mantenimiento	494-2429 anexo(244) 957527601	

18.- ACTIVACIÓN DEL PLAN

SECUENCIA:

1. Notificación del evento:

Se activará el Plan de Respuesta Hospitalaria ante la activación de la alerta roja o eventos adversos que afecten la integridad del Hospital, así como en casos de afluencia masiva de pacientes que sobrepase la capacidad de resolución del servicio de emergencia del Hospital Hermilio Valdizán. La información deberá de hacerse llegar a la máxima autoridad presente en el hospital, quien a su vez comunicará, de ser necesario, a la autoridad respectiva del MINSA (OGDN).

2. Declaratoria de Alerta / Alarma:

La alerta es la situación declarada por la Autoridad de Salud con el fin de adoptar las acciones que aseguren la atención adecuada y oportuna de los daños a la salud de la población, así como la protección de la infraestructura y la operatividad de los establecimientos de salud ante la ocurrencia de emergencias o desastres, y está dada por Directiva Ministerial N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01, en la que se definen las variables operacionales:

- ✦ **Alerta Verde**, situación de expectativa ante la posible ocurrencia de un evento adverso o destructivo.
- ✦ **Alerta Amarilla**, situación que se establece cuando se recibe información sobre la inminente o alta probabilidad de ocurrencia de un evento adverso o destructivo.
- ✦ **Alerta Roja**, situación que se establece cuando se han producido daños a la población, sus bienes y su entorno debido a un evento adverso o destructivo, lo que determina que las dependencias de salud efectúen en forma inmediata las intervenciones y acciones de respuesta que sean necesarias.

19.- Alerta:

EN CASO DE ALERTA VERDE:

- ◆ Actualizar y revisar los recursos necesarios de personal, medicamentos, camas y otros con el fin de hacer frente al evento adverso.
- ◆ Elaborar y difundir el rol de retenes de personal.
- ◆ Evaluar la operatividad del sistema de comunicación y transporte.
- ◆ Evaluar la operatividad de los servicios críticos: Emergencia, UCI, etc.
- ◆ Disponer el directorio del personal del servicio de Emergencia al Jefe de Guardia.

EN CASO DE ALERTA AMARILLA:

- ◆ Refuerzo preventivo de guardia.
- ◆ Operatividad el rol personal operativo domiciliarios.
- ◆ Garantizar la operatividad del sistema de comunicación y transporte.
- ◆ Asegurar la disponibilidad de camas libres, al menos el 20% de camas.
- ◆ Restringir las intervenciones quirúrgicas y los procedimientos de ayuda
- ◆ Diagnostica que no sean de emergencia.
- ◆ Garantizar la existencia de un adecuado stock de medicinas e insumos.

EN CASO DE ALERTA ROJA:

- ◆ **Activar el COE**
- ◆ Realizar la evaluación de daños y análisis de necesidades ante la situación presentada.
- ◆ El retén de guardia debe estar presente en el establecimiento de salud.
- ◆ Incrementar el número de camas operativas y hacer uso efectivo de todas las camas disponibles del hospital.
- ◆ Mantener el control de las líneas vitales y servicios básicos.



20.- FIN DE LA EMERGENCIA:

El Director General del Hospital Hermilio Valdizan, el representante y/o encargado del Comité Operativo de Emergencias y Desastres o el Jefe de guardia una vez que se haya controlado el evento, darán por finalizado la situación de emergencia a través de los altoparlantes del Hospital.

ANEXOS

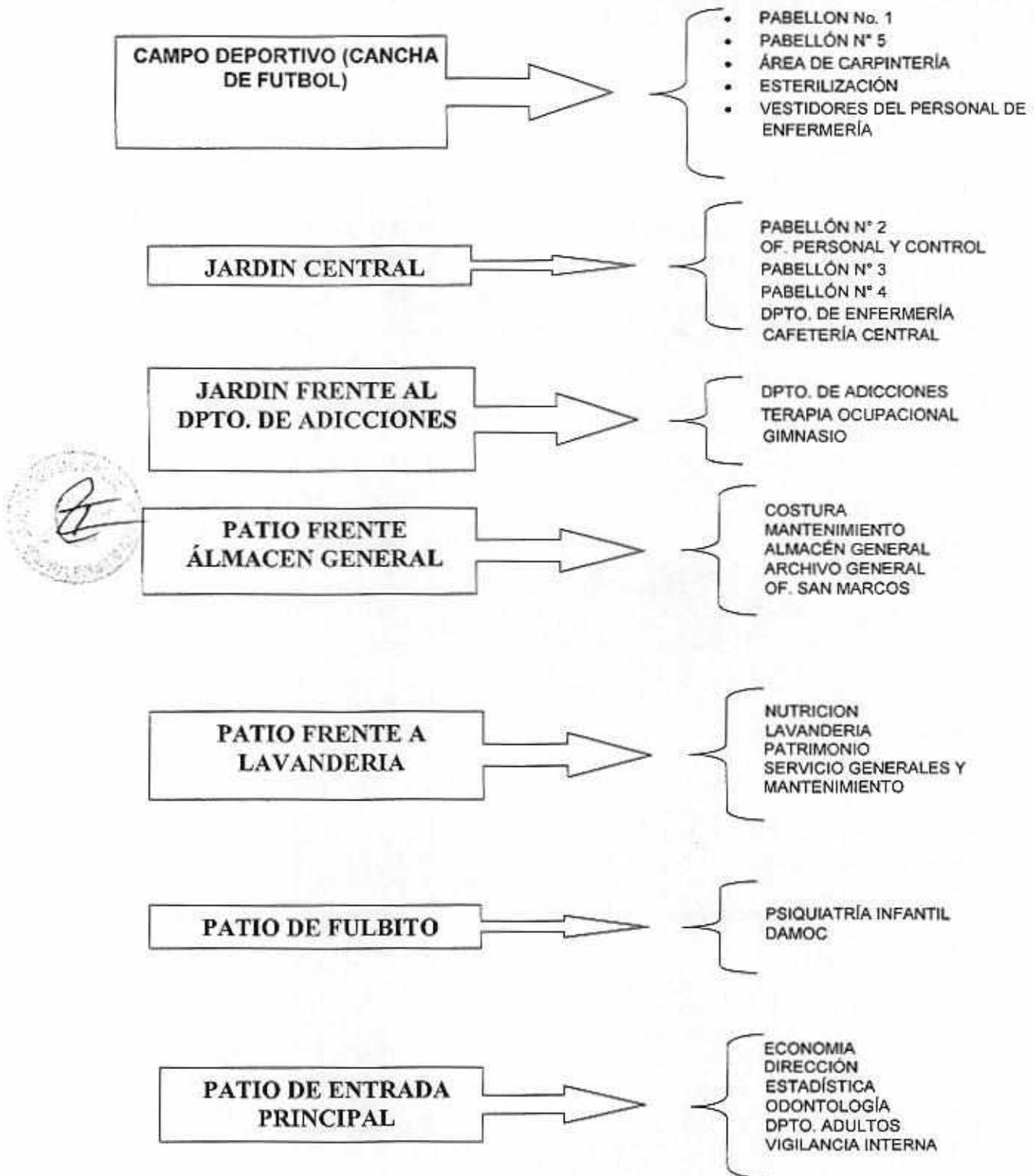
- HOSPITALES

DIRECCIÓN	TELÉFONO
Aló Essalud	472 2300
Aeronáutica (Central Emergencia) Av. Aramburu Cdra. 2 Miraflores	221 0678 440 2749
Arzobispo Loayza (Central Emergencia) Av. Alfonso Ugarte 848 Lima	431 3799 330 0241
Cayetano Heredia (Central Emergencia) Av. Honorio Delgado s/n Ingeniería – SMP	482 0402 481 9570
Hospital Central de la Policía Nacional del Perú Av. Brasil Cdra. 26 s/n Jesús María	463 0708
Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa Av. República de Panamá Cdra. 62 Miraflores	445 9096 JG: *388907
Daniel Alcides Carrión (Central Emergencia) Av. Guardia Chalaca 2176 Bellavista, Callao	429 6068 429 6062
Dos de Mayo (Central Emergencia) Parque de la Medicina s/n. Alt. Cdra. 13 Av. Grau	328 0028 328 1424
Edgardo Rebagliati (Central Emergencia) Jr. Rebagliati y Av. Salaverry	265 4904 265 4955
El Milagro (Cuna Jardín) Nueva York 561 Urb. Los Laureles. Chorrillos	467 1162
Guillermo Alcántara Martins (Emergencia) Av. Grau Cdra. 8 La Victoria	324 2983
Hermilio Valdizán Carretera Central Km. 6.5	494 2410
Hipólito Unanue (Ex Bravo Chico) Cesar Vallejo 1390 El Agustino	362 7777
Inst. Madre Niño (Hosp. Rebagliati) Jr. Rebagliati y Av. Salaverry	265 4940
Inst. Nacional de Ciencias Neurológicas SL. Toribio Jr. Ancash 1271 Barrio Altos	328 0505
Inst. Nacional de Enfermedades Neoplásicas	449 9137

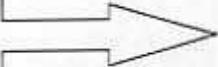
Av. Angamos Este 2520 Surquillo	
Inst. Nacional de Oftalmología Av. Tingo María 398 Lima	425 5050
Inst. Nacional del Niño Av. Brasil 600 Breña	330 0066
Larco Herrera Av. Del Ejercito 600 Magdalena	261 5516
María Auxiliadora Av. M. Iglesias 586 San Juan de Miraflores	466 5535
Maternidad de Lima A.Miró Quesada 941 Barrios Altos	328 0988
Maternidad Infantil San Bartolomé Av. Alfonso Ugarte 825 Lima	330 3521
Militar (Central Militar Emergencias) Av. Pershing Cdra. 1 Jesús María	463 5555 463 5737
Naval Av. Venezuela Cdra. 25	211 3430
Puente Piedra Av. Sáenz Peña Cdra.6	548 1560



RUTAS DE EVACUACION DEL HOSPITAL HERMILO VALDIZAN



JARDÍN FRENTE A EMERGENCIA



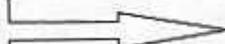
PSICOLOGÍA DIAGNÓSTICO
ENCEFALOGRAMA
NEUROLOGÍA
EMERGENCIA
LABORATORIO

PATIO FRENTE A



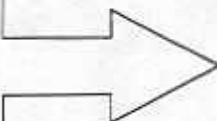
SECRETARIA TÉCNICA
FARMACIA Y ALMACÉN
DPTO. FAMILIA
CAJA
EDIF. ADMINISTRATIVA
(INFORMÁTICA, PLANIFICACIÓN,
PPR, ASESORÍA LEGAL, OADI,
BIBLIOTECA, OCI)
CENTRAL TELEFÓNICA
MEDICINA GENERAL

JARDINES FRENTE DINÁMICA



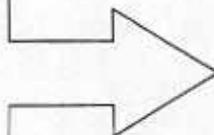
RELACIONES PÚBLICAS
FOTOCOPIA
UNIDAD DE DINÁMICA
RESIDENCIA MEDICA
VIGILANCIA

JARDINES FRENTE A CONSULTA EXTERNA



CONSULTA EXTERNA
LOGÍSTICA
DPTO. PROMOCIÓN, DIGITADOR,
TRIAJE DE ENFERMERÍA
APROVAL
TUMI
CONCESIONARIOS
MEDICINA INTERNA
REFERENCIA Y CONTRA
REFERENCIA

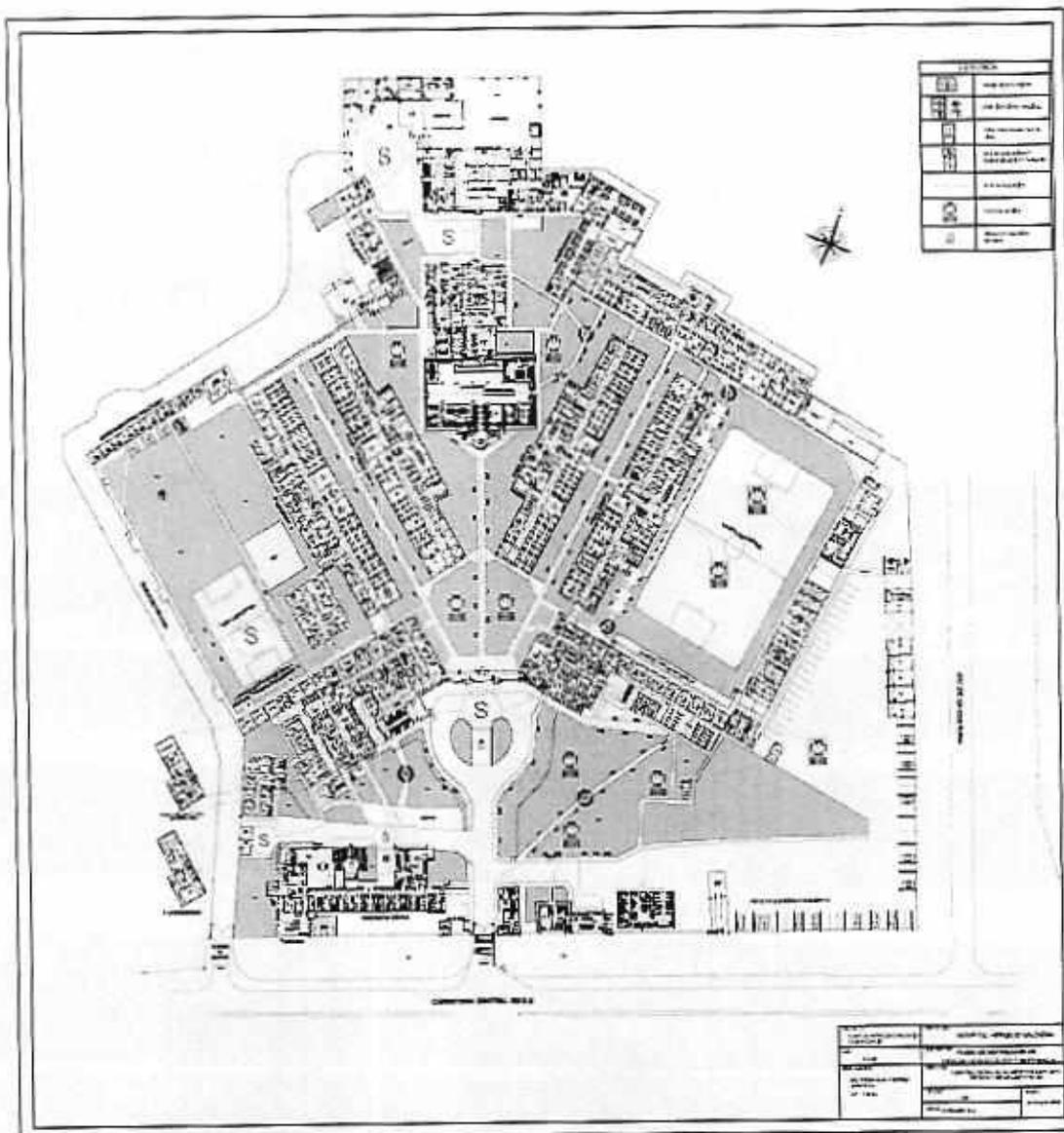
PATIO FRENTE A UNIDAD DE TRANSPORTE



SIS
SUB CAFAE-HHV
LACTARIO
TRABAJO SOCIAL
CAPACITACIÓN
OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA
TRANSPORTE
Unidad Funcional de Gestión del Riesgo y Desastres
SINDICATO



• MAPA DE RUTAS DE EVACUACIÓN



• RECURSOS MATERIALES DISPONIBLES EN COE.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Aspirador de Secreciones Portátil	01 unid.
Balde con tapa	05 unid.
Balón para Oxígeno Medicinal 3454 m3	02 unid.
Balón para Oxígeno Medicinal 680 cm3	02 unid.
Biombo de 2 cuerpo	03 unid.
Biombo de 3 cuerpo	03 unid.
Bolsa de agua caliente	02 unid.
Bolsa para hielo	03 unid.
Botas de seguridad (látex)	24 pares
Botines de seguridad	03 pares
Cama de Metal portátil Plegable	08 unid.
camilla de metal Portatil tipo cuchara	01 unid.
Camilla de rescate	03 unid.
Carpas de color azul (2.70 x 4x 5)	02 unid.
Carpas de color azul (2.70 x 4x 8)	02 unid.
Carpas de color azul (3 x 3)	08 unid.
Carpas de color azul donada 3x 4 x 8m	02 unid.
Casacas	69 unid.
Casco de seguridad	109 unid.
Chaleco de Color Amarillo	25 unid.
Chaleco de Color Azul	86 unid.
Chaleco de Color Beige	18 unid.
Chaleco de Color Blanco	16 unid.
Chaleco de Color Plomo	18 unid.
Chaleco de Color Rojo	27 unid.
Chaleco de Color Verde	23 unid.
Chaleco de extracción	04 unid.
Cinta de Señales de Seguridad	07 unid.
Circulina	10 unid.
Coche de Paro	01 unid.
Coche Metálico para curaciones de 2 gavetas	02 unid.
Collarín	12 unid.
Computadora Fija	02 unid.
Computadora Portátil	02 unid.
Desfibrilador portátil	01 unid.
Desfibrilador portátil (Simulador)	01 unid.
Equipo Nebulizador	02 unid.
Escalera de aluminio tipo tijera	01 unid.
Esparadrapo (5 cm x 9.1 cm)	05 unid.
Esterilizador (Autoclave)	01 unid.
Estetoscopio	06 unid.
Extensión de corriente 5 M	15 unid.
Férula grande	15 unid.
Férula Pequeña	16 unid.
Fosforo	100 unid.
Glucómetro Portátil	04 unid.
Gorro con tapa nuca	100 unid.
Gorros	22 unid.



Grupo electrógeno	01 unid.
Guantes de seguridad	25 pares
Guantes para examen descartable	03 caja
Guantes quirúrgicos	01 caja
Jarra de plástico x 1Lt	24 unid.
Laringoscopio	01 unid.
linterna china	10 unid.
Linterna de 2 pilas	44 unid.
Linterna OPELUX	34 unid.
Linterna para Cabeza con Luz	10 unid.
Linterna Recargable	29 unid.
Luces de emergencia	59 unid.
Mameluco	15 unid.
Maniquí Para RCP Adulto	01 unid.
Maniquí Para RCP Adulto (medio cuerpo)	10 unid.
Maniquí Para RCP Baby	04 unid.
Manómetro para oxígeno con flujo metro	06 unid.
Manta Polar	55 unid.
Mapa de la Jurisdicción	01 unid.
Mapa de Lima Metropolitana	01 unid.
Mapa del Perú	01 unid.
Mascarilla de Oxígeno para Adulto	10 unid
Mascarilla de Oxígeno para Pediátrico	10 unid
Mascarilla descartable	02 caja
Mascarilla N95	08 caja
Megáfono	04 unid.
Mesa de melanina para reuniones	01 unid.
Mesa Plegable de Madera	09 unid.
Mochila	50 unid.
Navaja Multifuncional	50 unid.
Niple de plástico para balón de Oxígeno	11 unid.
Oxímetro de pulsos digital	04 unid
Oxímetro de pulsos Grande	01 unid.
Pantalla Ecran	01 unid.
Pantoscopio de luz halógena	01 unid.
Papel Higiénico	50 unid
Parihuelas de plástico	09 unid.
Pata de cabra grande	02 unid.
Pata de cabra pequeña	03 unid.
Pintura Amarillo de tráfico	02 latas.
Pizarra acrílica fija	02 unid.
Pizarra rodante acrílica	01 unid.
Plato Hondo de Plástico	45 unid.
Polo Blanco	139 unid.
Poncho impermeable	50 unid.
Porta Lecran	01 unid.
Porta Suero	10 unid.
Proyector Multimedia	01 unid.
Purificador de Agua	01 unid.
Radio Akita con pila	07 unid.
Radio Transmisor VHF	12 unid.
Refrigeradora	01 unid.



Resucitador Manual de Adulto - AMBU	07 unid.
Riñonera de Plástico de 600 ml	10 unid
Set de Riñoneras de acero quirúrgico x 2 piezas	05 juego
Set instrumental de curaciones x 5 piezas	04 juego
Set instrumental para sutura x 5 piezas	03 juego
Silbato	70 unid.
Silla de Evacuación	02 unid.
Silla de Metal Apilable	12 unid.
Silla de Plástico color guinda	50 unid
Sillas de Ruedas	08 unid.
Surtidor Eléctrico	02 unid.
Tablero de Plástico	28 unid.
Tambor de acero Inoxidable con tapa 19 cm x 15 cm	06 unid.
Tambor de acero Inoxidable con tapa 24 cm x 16 cm	06 unid.
Tanque flexible de agua 10000 Lt.	01 unid.
Tempera	62 unid.
Tensiómetro aneroide para adulto	07 unid.
Termómetro	10 unid
Thinner Acrílico	02 latas.
Tijera de Metal	08 unid.
Toalla humeda Descartable	44 unid.
Varilla de metal	02 unid.
Vaso de Plástico de 8 fl oz	45 unid.
Vendas elásticas	120 unid.

- CAMAS DISPONIBLES

SERVICIOS	NÚMERO DE CAMAS
Hospitalización	100
Emergencia	16
Total	116

PROGRAMACIÓN DE GUARDIAS

PROGRAMACIÓN DE GUARDIAS MÉDICAS DEL 01/10/2016 AL 31/10/2016

<u>DÍA</u>	<u>FECHA</u>	<u>DIURNA</u>	<u>NOCTURNA</u>
SÁBADO	01-10-16	COPPA - MEZA / MEZA + LUDENA	OSORIO + CARRANZA
DOMINGO	02-10-16	LOLI + PERALTA + CHAMBERGO (*)	MORENO + DÍAZ
LUNES	03-10-16	OSORIO - MEZA / OSORIO + MEDINA	CABALLERO + POMA
MARTES	04-10-16	ALARCO - MEZA / ALMENDRAS + BAZAN	DE LA VEGA + PALACIOS
MIÉRCOLES	05-10-16	OSORIO - MEZA / OSORIO + LUJAN	CHIENG + MEDINA
JUEVES	06-10-16	LEYVA - MEZA / LEYVA + CARO	COPPA + HUANGA
VIERNES	07-10-16	ALMENDRAS - MEZA / ALMENDRAS + CARRANZA	LOLI + VALLEJOS
SÁBADO	08-10-16	LEYVA + VALDÉS + ALFARO (*)	OTÁROLA + LUDENA
DOMINGO	09-10-16	CHIENG + PACOTICONA + SALINAS (*)	OSORIO + BAZAN
LUNES	10-10-16	ALARCO - ALCÁZAR / ALARCO + GONZALES	CABALLERO + MACHUCA
MARTES	11-10-16	LEYVA - ALCÁZAR / ALMENDRAS + ALVA	OSORIO + JULCA
MIÉRCOLES	12-10-16	ALARCO - ALCÁZAR / ALARCO + POMA	CHIENG +
ALCANTARA			
JUEVES	13-10-16	LEYVA - ALCÁZAR / LEYVA + PALACIOS	OSORIO + BARRIENTOS
VIERNES	14-10-16	ALMENDRAS - COPPA / COPPA + TORRES	LEYVA + ALCANTARA
SÁBADO	15-10-16	OSORIO - MEZA / MEZA + JULCA	OTÁROLA + LOO
DOMINGO	16-10-16	DE LA VEGA + RUIZ + VELÁSQUEZ (*)	CABALLERO + SOLARI
LUNES	17-10-16	OSORIO - MEZA / ALARCO + MACHUCA	OSORIO + CHAMBERGO
MARTES	18-10-16	LEYVA - MEZA / ALMENDRAS + ALVA	DE LA VEGA + LUJAN
MIÉRCOLES	19-10-16	OSORIO - MEZA / OSORIO + BARREDA	CHIENG + VALDÉS
JUEVES	20-10-16	LEYVA - MEZA / LEYVA + HUANGA	ALMENDRAS + VELÁSQUEZ
VIERNES	21-10-16	ALARCO - MEZA / MEZA + LIENESES	LOLI + ALFARO
SÁBADO	22-10-16	OSORIO - MEZA / MEZA + BARRIENTOS	LEYVA + GARCÍA - GODOS
DOMINGO	23-10-16	OSORIO + DÍAZ + SOLARI (*)	CHIENG + PACOTICONA
LUNES	24-10-16	MEZA - OSORIO / ALARCO + SALINAS	CABALLERO + BARREDA
MARTES	25-10-16	LEYVA - MEZA / ALMENDRAS + LOO	DE LA VEGA + CARO
MIÉRCOLES	26-10-16	OSORIO - ALMENDRAS / ALMENDRAS + PALACIOS	CHIENG + ZAMATA
JUEVES	27-10-16	LEYVA - MEZA / LEYVA + VALLEJOS	MORENO + RUIZ
VIERNES	28-10-16	ALMENDRAS - MEZA / MEZA + YSMODES	LEYVA + SALINAS
SÁBADO	29-10-16	ALMENDRAS - MEZA / MEZA + ALCANTARA	OTÁROLA + MENESES
DOMINGO	30-10-16	MORENO + BERCERA + ZAMATA (*)	LEYVA + PERALTA
LUNES	31-10-16	OSORIO - ALMENDRAS / OSORIO + GARCÍA-GODOS	LOLI + BERCERA

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

[Firma]

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

[Firma]

PROGRAMACIÓN DE GUARDIAS MÉDICAS
 DEL 01/11/2016 AL 30/11/2016

DÍA	FECHA	DIURNA	NOCTURNA
MARTES	01-11-16	OTAROLA + VALDES + CARRANZA	LEYVA + CHAMBERGO
MIERCOLES	02-11-16	OSORIO - ALMENDRAS / OSORIO + BARREDA	CHIENG + LUJÁN
JUEVES	03-11-16	LEYVA - MEZA / LEYVA + ZAMATA	MORENO + ALFARO
VIERNES	04-11-16	MEZA - ALMENDRAS / MEZA + VALLEJOS	LOLI + MEDINA
SÁBADO	05-11-16	OSORIO - ALMENDRAS / ALMENDRAS + JULCA	LEYVA + PALACIOS
DOMINGO	06-11-16	CABALLERO + FACOTICONA + PERALTA (*)	OSORIO + DIAZ
LUNES	07-11-16	MEZA - ALARCO / ALARCO + LOO	CABALLERO + MENESES
MARTES	08-11-16	LEYVA - MEZA / ALMENDRAS + SALINAS	DE LA VEGA + YSMODES
MÉRCOLES	09-11-16	OSORIO - ALARCO / OSORIO + BAZÁN	CHIENG + CARRANZA
JUEVES	10-11-16	LEYVA - MEZA / LEYVA + BERCERA	MORENO + VALDES
VIERNES	11-11-16	MEZA - ALMENDRAS / ALMENDRAS + MEDINA	OSORIO + RUIZ
SÁBADO	12-11-16	MEZA - ALMENDRAS / MEZA + TORRES	OTAROLA + LUDEÑA
DOMINGO	13-11-16	CHIENG + CHAMBERGO + HUANCA (*)	LEYVA + FACOTICONA
LUNES	14-11-16	MEZA - OSORIO / OSORIO + MACHUCA	LOLI + BARRIENTOS
MARTES	15-11-16	LEYVA - MEZA / ALMENDRAS + YSMODES	CABALLERO + ALCANTARA
MÉRCOLES	16-11-16	OSORIO - MEZA / MEZA + POMA	OSORIO + ZAMATA
JUEVES	17-11-16	LEYVA - MEZA / LEYVA + LUDEÑA	MORENO + VELÁSQUEZ
VIERNES	18-11-16	MEZA - ALMENDRAS / ALMENDRAS + MENESES	LOLI + PERALTA
SÁBADO	19-11-16	MEZA - OSORIO / MEZA + CARO	OTAROLA + TORRES
DOMINGO	20-11-16	DE LA VEGA + ALVA + RUIZ (*)	CHIENG + SOLARI
LUNES	21-11-16	MEZA - OSORIO / OSORIO + MACHUCA	CABALLERO + POMA
MARTES	22-11-16	LEYVA - MEZA / ALMENDRAS + ALCANTARA	DE LA VEGA + SALINAS
MÉRCOLES	23-11-16	OSORIO - ALARCO / OSORIO + GARCÍA-GODOB	CHIENG + BERCERA
JUEVES	24-11-16	MEZA - LEYVA / LEYVA + ALFARO	MORENO + BAZÁN
VIERNES	25-11-16	COPPA - MEZA / MEZA + BARRIENTOS	OSORIO + ALVA
SÁBADO	26-11-16	COPPA - MEZA / MEZA + PALACIOS	CABALLERO + LOO
DOMINGO	27-11-16	LEYVA + VELÁSQUEZ + SOLARI (*)	OSORIO + HUANCA
LUNES	28-11-16	ALARCO - MEZA / ALARCO + DIAZ	LEYVA + MACHUCA
MARTES	29-11-16	LEYVA - ALARCO / ALMENDRAS + ALCANTARA	DE LA VEGA + VALLEJOS
MÉRCOLES	30-11-16	OSORIO - ALARCO / OSORIO + LUJÁN	CHIENG + CARO



MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL "HERNÁNDEZ VALDIZÁN"
 Dra. María Concepción Sotomayor
 Titular Adjunta de la División General
 de Hospital "Hernández Valdizán"

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL "HERNÁNDEZ VALDIZÁN"
 Dr. Marco A. Ramos Sotomayor
 Jefe del Depto de Salud Mental
 del Adulto y Geriátrico

NOTA: (*) EN HOSPITALIZACIÓN
 - EL DÍA SIGUIENTE DE LA GUARDIA NOCTURNA SE COMPUTA COMO 1º DÍA DE DESCANSO
 (EXCEPTO DOMINGOS Y FERIADOS)



PROGRAMACIÓN DE TURNOS, GUARDIAS Y HORARIOS DEL SERVICIO ASISTENCIAL

DES. 2016

NOVIEMBRE

CORRESPONDIENTE AL MES DE

TRANSPORTE

DPTO. Y/O SERVICIO:

APELLIDOS Y NOMBRES	DIAS CODIGO	CORRESPONDIENTE AL MES DE												HORARIO DE HORA					
		U	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M		
ZEGARRA SALAS, Miriam	54503	M		M	M	N	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	HORA * 150	1 15 21 28 35
PONCE MELOSEVICH, Manuel	54104	GN																HORA * 150	1 15 21 28 35
QUISPE OCAÑA, Manuel	54138	M	GN															HORA * 150	1 15 21 28 35
RODRIGUEZ TIPE, Percy	54502			MT		GN												HORA * 150	1 15 21 28 35
QUEJETA CHIPANA, Adriano	54782	GN																HORA * 150	1 15 21 28 35
QUISPE ESTEBAN, Pablo	55041	MT		MT	GN													HORA * 150	1 15 21 28 35
CAÑDELA VALENCIA, Roberto	54602	GN																HORA * 150	1 15 21 28 35

MINISTERIO DE SALUD
 DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN
 Y PROMOCIÓN DE LA SALUD



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMINIO VALDIZAN
PROGRAMACIÓN DE TURNOS, GUARDIAS Y HORARIOS DEL SERVICIO ABSTERCIONAL

DPTO. Y/O SERVICIO: EMERGENCIAS - OBSERV. ENFERMEROS

APELLIDOS Y NOMBRES	DÍAS							CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2016							HORAS							
	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7		1	2	3	4	5	6	7
LIC. LIRAN SANTOS																						
LIC. SANDOVAL EVELYN																						
LIC. MERINO MAURO																						
LIC. MURGADO KATIA																						
LIC. CAJACURU CARMEN																						
LIC. CALDERON ANA																						
LIC. CANCIANI BERTHA																						
LIC. MATIAS IRMA																						
LIC. ACCOSTA KATHIA																						
LIC. CORDOVA ESTHER																						

BRIGADAS CON RESOLUCION DIRECTORAL

N°	EQUIPO DE COE	PROFESIÓN U OCUPACIÓN
1	ISABEL RIVERA CALERO COORDINADORA DE COE.	LICENCIADA
2	EDIHT FLORES MESIAS	TEC. ADM.

Brigada De Señalización y Evacuación:

- Mantener la calma.
- Identificar las zonas seguras y las rutas de evacuación.
- Verificar que durante un desastre las personas evacuen de las zonas de riesgo hacia lugares seguros.
- Controlar que una vez iniciado la evacuación las personas no regresen al lugar del evento.
- Mantener informado a la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo y Desastres, las acciones realizadas.
- Su identificación es mediante el chaleco y casco de color Amarillo.

N°	BRIGADA DE SEÑALIZACIÓN Y EVACUACIÓN	PROFESIÓN U OCUPACIÓN
1	CHIENG DURAN JOSE DAVID	MEDICO
2	HUGO GUTIERREZ CARINA MARISOL	TEC. EN ENFERMERIA
3	SOSA LUCICH PATRICIA	TEC. EN ENFERMERIA
4	ALVAREZ GRAJEDA ANA MARIA	TEC. EN ENFERMERIA
5	APUMAYTA ROSAS MARIA ELENA	PSICOLOGA
6	COTRINA PANDAL, ELIZABETH	AUX. NUTRICION
7	BUSTAMANTE CUYA, FLOR DE MARIA	TEC. EN ENFERMERIA
8	GALVAN VALENCIA LENA MARICIA	LIC. DE ENFERMERIA
9	GUTIERREZ PIZARRO, MARÍA	LAVANDERIA
10	GARCIA CENEPO, LEONARDO	
11	SHARDIN FLORES, MATILDE	ASISTENTE DE SALUD

Brigada De Primeros Auxilio:

- Mantener la calma.
- Ordenar y verificar los equipos y materiales de primeros auxilios para atender una posible emergencia.
- Brindar los primeros auxilios, considerando el tipo de lesión en la Emergencia y Desastre.
- Determinar la posibilidad de evacuar a las víctimas a los hospitales o centro de salud más cercano.
- Su identificación es mediante el Chaleco y Casco de color Blanco.

Nº	BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	PROFESIÓN U OCUPACIÓN
1	CUEVA VERA, ROSA DAMIANA	LIC. DE ENFERMERIA
2	MAURICIO ROQUE, FRANCISCA	LIC. DE ENFERMERIA
3	ALCAZAR MENDOZA VÍCTOR	MEDICO
4	DEUDOR GOMEZ ROSARIO ELIZA	TEC. EN ENFERMERIA
5	FLORES LOPEZ OFELIA BETTY	TEC. EN ENFERMERIA
6	GELDRES VILLAFUERTE, NELIDA	PSICÓLOGA
7	HUAMAN LOYOLA, YOLANDA	TEC. EN ENFERMERIA
8	HUAYLLA VASQUEZ CAROLINA	LIC. DE ENFERMERIA
9	LLANOS MARTELL, GLORIA	TEC. EN ENFERMERIA
10	CAJACURI GONZALES, CARMEN NERIDA	LI. ENFERMERIA
11	VERA CABRERA, GLORIA	LIC. ENFERMERIA
12	OLGUIN SALES SHIRLY MARLENI	TEC. EN ENFERMERIA
13	GARCIA MEZA, GERSON ELY	LIC. ENFERMERIA

Brigada (Contra) Prevención De Incendios:

- Mantener la calma.
- Operar los Extintores.
- Apoyar a la extinción de la llama, en caso que se pueda (sin arriesgar su vida).
- Llamar a los bomberos 116.
- Cortar el fluido eléctrico.
- Su identificación es mediante el Chaleco y Casco de color Rojo.

Nº	BRIGADA DE PREVENCIÓN DE INCENDIO	PROFESIÓN U OCUPACIÓN
1	LOCONI GARCIA, JOSE MANUEL	LIC. DE ENFERMERIA
2	BALDEON FLORES, WALTER ANGEL	LIC. ENFERMERIA
3	BELLIDO CÁRDENAS, GLORIA ANA	LIC. DE ENFERMERIA
4	LUCIANO VILLAR ROSIMARI	PSICOLOGA
5	PARCO CHIRINOS ,EUGENIO NICOLAS	TEC. EN ENFERMERIA
6	PEREZ FLORES, WALTER	TEC. EN ENFERMERIA
7	RUIZ VERGARAY, AMILCAR MOISES	PSICOLOGA
8	SAUÑE MUÑOZ, ALAYEN	MANTENIMIENTO
9	TELLO ALIAGA, VICTOR RAUL	SERVICIOS GENERALES

Brigada De Búsqueda Y Rescate:

- Ejecutar acciones de remoción de escombros.
- Rescatar a los atrapados, heridos.
- Recuperar y apoyar al tratamiento de cadáveres.

- Su identificación es mediante el chaleco y casco de color Verde.

N°	BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE	PROFESIÓN U OCUPACIÓN
1	PONCE MALAVER ALBERTO	LIC. DE ENFERMERIA
2	MATIAS SUAREZ IRMA ROSARIO	LIC. DE ENFERMERIA
3	BLANCO ARGUEDAS, EMILIO SANTIAGO	TECNICO
4	CASAS SILVA ELMER	TEC. EN ENFERMERIA
5	GUTIERREZ ORMEÑO, EDGAR PAUL	MANTENIMIENTO
6	LOJA ALVA ORLANDO	TEC. EN ENFERMERIA
7	MEDINA PALACIOS, JHONY WILLIANS	MANTENIMIENTO
8	CHAVEZ GALLANGOS, CESAR ANTONIO	MANTENIMIENTO
9	MERINO ESCARGLIONI, MARIO	LIC. ENFERMERIA
10	QUISPE OCAÑA MANUEL	CHOFER
11	NORABUENA SOLANO, IVETTE MONICA	ADMINISTRATIVA
12	SILVA ROMERO, MARIELA	LIC. ENFERMERIA



Quinta Brigada: Personal de apoyo de diferentes áreas del HHV, que tiene la siguiente finalidad:

- Identificar las zonas seguras y las rutas de evacuación de su área de trabajo.
- Deberá evacuar a todos sus compañeros de oficina a las zonas seguras de la Institución.
- Verificar que ningún compañero se quede en la zona de riesgo, en caso contrario comunicara inmediatamente a los brigadista de búsqueda y rescate.
- Su identificación es mediante el chaleco y casco de color Plomo.

N°	BRIGADA DE EVALUACION	PROFESIÓN U OCUPACIÓN
1	ALCANTARA PANTOJA, LIBERTAD AMPARO	ASISTENTA SOCIAL
2	CURI RICHTER LOURDES GEORGINA	ASISTENTA SOCIAL
3	HUAPAYA CASTRO, VICTORIA RENE	ASISTENTA SOCIAL
4	REYES MUÑOZ, TERESA DE JESUS	ASISTENTA SOCIAL

EQUIPO DE APOYO – COMUNICACIONES / TRANSPORTE.

- Proporcionar servicios de comunicación interna y externa.
- Proporcionar telefonía -interna y externa.

- Proporcionar traslado de información por otros medios durante etapa de aislamiento.
- Recibir / emitir mensajes indispensables para el servicio y el personal de guardia.
- Captar información de las redes nosocomial y pre hospitalarias sobre el evento y situación.
- Preparar los retenes de los Recursos Humanos

N°	BRIGADA DE EVALUACION COMUNICACIÓN	OCUPACIÓN
1	BUSTAMANTE RIVERA, HILIANA YVONNE	RELACIONES PUBLICAS
2	NAVARRO CORDOVA, MARIA CRISTINA	RELACIONES PUBLICAS
3	TORRES RIVERA, RICHARD JAVIER	RELACIONES PUBLICAS
N°	BRIGADA DE EVALUACION TRANSPORTE	OCUPACIÓN
4	BERRENECHEA FLORS, JUDY WILLIAM	CHOFER
5	RAMOS ARQUIÑIGO, WILDER	CHOFER



A N E X O

FICHA DE MONITOREO PLAN DE CONTENGENCIA POR CELEBRACION DEL DIA DE LOS FIELES DE LOS DIFUNTOS - 2016"

HOSPITAL/INSTITUTO: HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECTOR: DR. ALBERTO SAAVEDRA CASTILLO
COORDINADOR DE LA UNIDAD
DE GESTION DE RIESGOS: LIC. ISABEL RIVELA CALERO
FECHA Y HORA: _____

FICHA DE VERIFICACION	SI	NO	OBSERVACIONES
Programacion de peronal asistencial de guardi-medico, no medico por grupo ocupacional.	X		
Programacion de personal reten, administrativo caja, servicios generales, Almacen	X		
Programacion disponible de brigadas de atencion de emergencias y desastres.	X		
Camas disponibles en Hospitalizacion	X		
Camas disponibles en Servicios Criticos	X		
Centro Quirurgico operativo			
Sistema de comunicaci3n operativos, telefonos, radio comunicaci3n	X		
Numero de ambulancias operativas			
Cuenta con banco de sangre			
Equipo medico y biomedico operativo	X		
Stock de medicamentos disponibles en el Servicio de Farmacia como minimo para 96 horas	X		
Casa de fuerza operativa	X		
Personal de casa de fuerza disponible			
Asesores operativos			
Grupo electrogeno operativo	X		
Disponibilidad de combustible p/grupo electronegno y ambulancias	X		
Centro de espacio y monitoreo de emergencias y desastres operativo	X		
Grupo de trabajo de Gestion de Riesgos por desastres implementado	X		
Directorio para emergencias y desastres actualizado	X		
Conocimiento del Plan de Contingencia por las actividades desarrolladas dia de los Fieles Difuntos por parte del personal del Establecimiento de Salud.	X		
De ser necesario adicional anexos.			